FORMATO No. 7

COMPROMISO ANTICORRUPCION

Ibagué, 23 de noviembre 2020.

Señores
Alcaldía de Ibagué

Proceso de Contratación de la selección por medio de MINIMA CUANTIA N° AI-MC-1935-2020

LUIS DANIEL DIAZ PUENTES, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de LA FUNDACION ARTE A LA VIDA, manifiesto que:

Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Alcaldía de Ibagué para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración publica.

No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación AI-MC-1935-2020 CUYO OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la conclusión en el Proceso de Contratación de MINIMA CUANTIA N AI-MC-1935-2020.
Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación de MINIMA CUANTIA N° AI-MC-1935-2020 nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 23 días del mes de Noviembre de 2020

LUIS DANIEL DIAZ PUENTES
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION ARTE A LA VIDA.
cc: 1.110.493.709